

Hábitat del habitar, como territorio étnica, grupal y socialmente significado

Por María Clara Echeverría R.

Componentes tomados del informe de la etapa 1 del proyecto presentado por la Universidad el 14 de marzo de 2011

HÁBITAT DEL HABITAR, COMO TERRITORIO ÉTNICA, GRUPAL Y SOCIALMENTE SIGNIFICADO¹

En el contexto de los anteriores enfoques del desarrollo, cobra pertinencia la reflexión sobre la significación que se descubre en los pensamientos y procesos del hábitat, desde una perspectiva simbólica, estética, social y política, que busca el reconocimiento de las relaciones entre seres espacio y tiempo dentro de una búsqueda del derecho que deben tener los habitantes de la ciudad a desplegar sus propias formas de vida, expresiones, redes y lógicas existenciales. En ello, para la discusión, se proponen como lineamientos conceptuales los siguientes:

- *El ser*, como sujeto individual y colectivo, cuya cualidad esencialmente humana es, precisamente, la de habitar; en la medida en que quien habita construye su hábitat y se construye a sí mismo.
- *Los derechos, como principio substancial*, conllevan propender por el reconocimiento, realización, no violación, sanción y restitución del derecho a la ciudad (y al espacio en la ruralidad, según sea el caso), del derecho a la vivienda digna y del conjunto de derechos inherentes a éstos: al suelo rural o urbano dotándose de un lugar apropiado para habitar con estabilidad y seguridad de tenencia, a la protección como moradores, al reconocimiento de su patrimonio tangible e intangible, a desenvolver diversas formas de ocupación, producción y propiedad, al agua y los servicios, a la flexibilidad de los sistemas de acceso a recursos financieros, a la información y a la asesoría técnica, a la participación, a la libre expresión en la constitución de su propio espacio y al despliegue de diversos usos y actividades desde la particularidad de las diversas prácticas del habitar el espacio.
- *El hábitat como trama de vida* implica dimensiones simbólicas, sociales, fisiológicas y funcionales:
“Hábitat alude a la trama relacional de la vida humana esencial al desenvolvimiento y realización de la existencia, gestada en la relación indisoluble entre: seres, espacios y tiempos. Involucra la construcción simbólica, material, funcional y social del espacio, desde las distintas formas del habitar, como campo de encuentro entre lo social, la socialidad y la individualidad (sociedad, etnias e individuos). Reconocer hábitat desde el habitar implica pensarlo desde la diversidad de sujetos individuales y colectivos, con sus sentidos

¹ Para estos lineamientos preliminares se tomaron como punto de partida las proposiciones desarrolladas y publicadas por M. C. Echeverría, Escuela del Hábitat CEHAP UNAL.

existenciales, móviles e intereses, necesidades, vacíos, movimientos, recorridos, expresiones, usos y materializaciones; quienes, en su condición de habitantes, realizan o requieren realizar sus sentidos ontológicos, al establecerse y concretar sus sistemas de vida en el espacio. Es preciso considerar el espacio existencial y vivencial y el derecho que debe garantizarse a los habitantes como sujetos individuales o colectivos a enaltecer sus propias memorias y significaciones, a responder a sus propias condiciones, circunstancias e imaginarios; y a establecer sus propios hábitos y rituales en el despliegue de sus vidas cotidianas, lo cual entraña, claro, un campo de tensiones entre los órdenes y juicios estéticos y morales". (Documento del proyecto, 2010).

Se habita desde múltiples formas, sentidos, condiciones, circunstancias, habilidades y recursos, deviniendo así múltiples tejidos y hábitats:

"Al imaginar e intervenir el problema urbano es preciso reconocer que, en las múltiples formas de realización del acto de habitar, las comunidades e individuos no se exteriorizan ni dependen de igual manera del espacio". (...) "Se habita desde el riesgo o la certeza, desde la sobrevivencia o la ganancia, desde la precariedad o la opulencia... Desde la guerra, como víctima o como victimario, desde la exclusión o la autoguetificación, etc." (Echeverría, 2009). "En ello se configuran distintas tramas de hábitat; referidas a las formas como la ciudad se practica, usa y consume, como se tejen redes de socialidad, de producción o realización de estrategias de sobrevivencia económica, de identidad, etc. en lo cual el espacio es central para tal desenvolvimiento (Echeverría, 2009).

En el hábitat coexisten simultáneamente distintas escalas: Lo local forma parte de lo meso y macro a la vez que contiene y se compone desde la confluencia, en lo micro, de sus propias energías y de las que lo atraviesan derivadas de las escalas mayores: meso y macro. De un lado, no sólo de habita en un lugar, sino que se habita en todo el tejido espacial en el que nos desenvolvemos, el cual se expande y contrae en función del sistema de relaciones que tejemos; y, del otro, en un mismo lugar coexisten y se encuentran múltiples fuerzas y lógicas derivadas de distintas escalas: micro territoriales, de entornos y vecindarios inmediatos, de ciudad, regionales y del mundo. De allí que pensar hábitat implica reconocer la simultaneidad y proyectar las redes en, y desde, las que simultáneamente se desenvuelve el ser, el vecindario, el barrio y la comuna, en términos de sus relaciones con y en los territorios vecinos y la ciudad y en términos de comprender la significación micro, local, urbana o regional, nacional y global de cada territorio.

"El habitar humano construye su hábitat más allá de la esfera de las relaciones domésticas en su hogar, de allí que no se limite a la esfera micro de vivienda y de familia, ni depende sólo de la casa y el barrio, y menos cuando tal habitar está marcado por los sentidos de la vida urbana. El hábitat se configura en muy distintas escalas, recorridos y trayectos y de maneras muy diversas, según sean las tramas de vida que despliegan y construyen simultáneamente los distintos grupos culturales y sociales que habitan: sociales y políticas, económicas, culturales, físico espaciales". (Documento del proyecto, 2010).

El hábitat como ámbito de relacionamiento entre la significación, socialidad y cotidianeidad y lo social, político e institucional

Si bien los órdenes social y simbólico e individual de significación y funcional competen al hábitat, también lo hacen los órdenes político e institucional, económico, material y técnico. En tal caso, la posibilidad de realización de lo cotidiano y de las socialidades no sólo remite

a éstos últimos en sí mismos sino que lo hace dentro de una relación de interdependencia con los otros órdenes, comunicando lo simbólico, con lo cultural, lo social, lo económico y lo político (Echeverría, 2009).

El hábitat implica su construcción simbólica, funcional, social y material

En el hábitat humano, tales relaciones implican reconocer la naturaleza del proceso de configuración de las tramas del hábitat desde su construcción simbólica, funcional, social y material (Leroi-Gourhan, 1971), lo cual se asocia a habla-lenguaje, aprovechamiento-operación, relación-comunicación y expresión-formalización (Echeverría, 2009).

Tramas del hábitat y lógicas relacionales

En la configuración de las tramas de hábitat se gestan distintas lógicas relacionales entre las fuerzas y poderes constituyentes: solidaridad, complicidad, coexistencia armónica, conflicto o violentación..., en cuya resolución se habilitan procesos sinérgicos, entrópicos o estáticos; y se establecen particularidades que permiten, inhiben o niegan la posibilidad de realización de determinada condición de existencia (y no de otras); afectando directa y cotidianamente el desenvolvimiento cultural, social, político, económico, productivo, el uso y consumo de bienes materiales y sociales de los habitantes y la conservación, mejoramiento y sustentabilidad de su calidad de vida (Echeverría, 2009).

Territorios del habitar o "territorios-hábitat". Es preciso

"Diferenciar y relacionar los conceptos territorio y hábitat (humano) partiendo de considerar que territorializar es distinto a habitar; y que, a su vez, precisamente, estos dos sentidos, sentimientos, conceptos y acciones, cuando se trata del hábitat, están estrechamente correlacionados. Enunciamos dos ideas para trazar relaciones y diferencias entre ambos: si bien todo hábitat se configura como territorio, no todo territorio cobra el sentido de un hábitat; y si bien al habitar se territorializa, no necesariamente al territorializar se habita" (Echeverría, 2009).

Es importante develar, reconocer y potenciar las fuerzas del habitar de otras fuerzas que cruzan los territorios:

"...territorios generados por dichas fuerzas no necesariamente serían territorios referidos al habitar, pues el sentido, lógica y códigos territoriales que en ellos dominan no son los del habitar ni corresponderían, por ende, a las tramas territoriales tejidas desde los habitantes en términos de su espacio-temporalidad; aunque coexisten simultáneamente e interactúan en el tiempo y el espacio. Como el proceso de constitución territorial no ocurre por fuera de las relaciones entre varias fuerzas y, precisamente, se deriva de la resolución que allí se gestó, en lo cual puede haber sinergias o entropías, eliminaciones, yuxtaposiciones, adherencias, confluencias, etc., los territorios del hábitat se asocian a la afectación mutua de tales fuerzas, a propósito de su injerencia en las lógicas y prácticas del habitar, como afectación sobre los desenvolvimientos de las redes de vida cotidiana espacio-temporales". (Echeverría, 2009).

Así, «el hábitat constituye su propio campo territorial en la configuración de tramas donde se encuentran las fuerzas de sujetos y actores, con sus poderes y se gesta su resolución» (Echeverría, 2009).

El hábitat no se limita a la casa, al vecindario o al barrio, a diferencia de ello, éste se delimita desde el habitar:

...“La expansión (o contracción) del hábitat no es pre-delimitable (ej. por determinado barrio o asentamiento), se deriva de la trama de relaciones que cohesiona el territorio desde las acciones del habitar; así, las dinámicas que implica no son sólo endógenas ni reducidas a determinado espacio físico o administrativo, sino que son las que correspondan con la coexistencia simultánea en determinado Territorio de dinámicas de orden local tanto como regional o global, y que constituyen esos factores del relacionamiento territorial desde los que se van estableciendo límites y sentidos asociados a determinadas formas de habitar” (Echeverría, 2009). “Buscamos construir conceptualmente la escala del hábitat, es desde el habitar y sus redes, y a los habitantes como los sujetos, seres, implicados” (Echeverría, 2009).

El hábitat implica habitantes, habitares, hábitos y habilidades, relacionados al hecho y acto de ser, estar y realizarse imbricado en el tiempo y el espacio; implica tener tanto lo propio como al espacio mismo, apropiarse, pertenecer, construir, expresar, adaptar y adaptarse, demorarse, habitar y habituarse.

“Habitantes, prácticas de habitar, habitaciones, hábitos, habilidades y hábitos, como asuntos menos abstractos, se expresan en una existencia cotidiana concreta, individual y grupal, en la cual pueden identificarse condiciones de vida específicas, tejidos sociales, económicos y culturales, condiciones ambientales y conformaciones espaciales. (...) Allí son legibles tramas, códigos y ritmos sociales y culturales, organizacionales, institucionales y políticos; materialidades y espacios construidos, geográficos y ambientales; rutinas, tiempos, usos, actividades; funciones, técnicas y sistemas tecnológicos asociados a la construcción social y material de su propio hábitat (Echeverría, 2009).

En la construcción del hábitat se establecen ritmos, se organizan procesos y se formalizan espacios, derivados de distintas lógicas.

“El hábitat comprende el entorno, los trayectos, tramas y materialidades que estructuran sistemas de organización y formalización social, cultural, institucional, económica, ecológica y política del habitar, el cual es vivido cotidianamente y es aprehensible por los sujetos que lo habitan”. (Cehap, Vivienda y Hábitat... Claves en el tejido de ciudades, 1998)

“El hábitat implica dimensiones legibles y perceptibles, frente a las cuales el accionar humano desata procesos concretos de uso, producción, reproducción, creación o recreación, física y cultural del espacio habitado; así como implica dimensiones no perceptibles desde lo sensorial, en lo cual emergen asuntos desde la memoria y el sentido (como significado y proyección), constituyéndose en aquel territorio que los hombres significan y donde actúan cotidianamente (Cehap, Vivienda y Hábitat... Claves en el tejido de ciudades, 1998).

La vivienda debe ser reconocida e intervenida en clave de hábitat

“Podríamos considerar la vivienda como constituyente relacional del hábitat, mas no como éste” (Echeverría, 2009). “La vivienda no es una necesidad humana, sino un satisfactor, una respuesta, oportunidad y desenlace diversificados de lo individual, familiar y grupal; que se despliega desde una variedad de resoluciones, significaciones, funciones, usos y actividades; según diferentes etnias, grupos, actores, realidades, circunstancias, necesidades, valoraciones, imaginarios, costumbres, prácticas; gestadas mediante procesos múltiples que imbrican variables como: acceso al suelo, a servicios, infraestructuras y equipamientos, materiales, tecnologías y formas de producción, formas de ocupación, progresividad y flexibilidad, morfologías, tipologías y tamaños” (Documento del proyecto, 2010).

Como tendencias generalizables, desde una perspectiva simple, encontramos, de un lado, la suposición de que la vivienda es hábitat o que lo que diferencia la vivienda del hábitat sería que la primera es la casa y que el segundo es el entorno. Vivienda en clave de hábitat implica pensarla no sólo como contenedor de las funciones humanas domésticas sino como un elemento vital que contribuye a las realización del habitar humano (o inhibe cuando se le opone); es decir, al desenvolvimiento y crecimiento de las tramas del habitar: *tramas económicas* (de sobrevivencia o de transformación), tramas de *socialidad* (generacional, de género, sexualidad, oficio, etc.), tramas *sociales* (de pertenencia grupal, organizacional, territorial, política, institucional), tramas *culturales* (etnia, memorias, historias, identidades, creencias, significaciones, creaciones, existencias), tramas físico-espaciales y ambientales (funcionales, públicas, semi públicas, íntimas y privadas, expresivas, representativas, etc.).

Es preciso revertir las contradicciones entre los discursos sobre vivienda y hábitat en las políticas e inmobiliarios, frente a las tendencias en las prácticas institucionales y privadas, conexas al deterioro en la calidad y en las oportunidades que brindan las ofertas formales de la vivienda:

“Nuestras sociedades se van distanciando del propósito de asumir hábitat desde el ser y el realizarse en el espacio. Cada vez restringimos más la posibilidad a millones de seres en el planeta; y, aunque discursivamente se diga lo contrario, la sociedad desiste cada vez más de lograrlo, pierde su capacidad de asombro y su compromiso social (...). En lugar de encarar los asuntos estructurales determinantes, se ha acudido a reducir al mínimo lo que se entiende por hábitat, limitado a la vivienda y, como vivienda, se ha llegado a una reducción casi ad-infinitum de sus condiciones físico-espaciales, negando el factor inherente a la dignidad humana y al ser creativo que es en tanto construye (de la mano de Heidegger) (Echeverría, 2009, p. 8).

Vivienda y espacio público son conceptos que deben flexibilizarse, en función de las significaciones, usos, funciones y prácticas diferenciadas en los distintos grupos humanos:

Vivienda: lo íntimo, social, privado, público: Lo público se vuelve íntimo y lo privado transita hacia lo social. ...las muy diversas formas de autorregulación implícitas en las prácticas de los moradores muestran cómo el sentido y la expresión tanto de lo público como de lo privado son sustancialmente diferentes en las diversas etnias y grupos (Echeverría, Invi y 2009).

“Mientras para unos lo que se ha denominado espacio privado cumple las veces definidas como tal, para otros éste mismo cumple funciones eminentemente sociales en términos de la socialidad tanto como de la producción, reproducción y de los servicios. En el caso opuesto, mientras para algunos el espacio público se remite a la utilización recreativa y la expresión visible y pública ante los demás (valga la redundancia), para otros su espacio público cumple las veces de nicho o albergue donde se extiende el sentido de lo familiar, de pertenencia étnica e incluso de intimidad; en lo cual la familiaridad de casa se extiende hacia el vecindario, y la sobrevivencia y la actividad productiva y comercial hacia lo público, evidenciando configuraciones particulares (legítimas) de lo público (de un “otro público” y un «otro privado») que no estaban no previstas dentro del urbanismo tradicional, muy diferentes de las concebidas desde la dicotomía público-privado (Echeverría, 2009).

...muchas veces el ámbito de la casa podría terminar dotado de una significación más pública de lo imaginado (por ejemplo, dada su capacidad de soportar la configuración de

redes sociales)² y la calles o el parque, unas veces, teniendo sentidos más privados o íntimos de lo supuesto (Echeverría, 2004 y 2009).

Reconociendo la cualidad simultánea, lo privado, sin dejar de ser privado, tendría igualmente una cualidad pública, tanto como lo público sin dejar de serlo podría simultáneamente estar dotado de cualidades eminentemente íntimas y privadas.

Es indispensable comprender la vivienda desde el factor de sostenibilidad social e incidir desde allí en las lecturas y visualizaciones futuras.

La sostenibilidad del hecho espacial remite a la realización antrópico-social, físico-espacial y fisiológico-biótica de las comunidades entrañadas y al establecimiento de soportes para la realización de la vida al futuro; y no sólo a la paliación de necesidades vitales inmediatas, como no morir por falta de refugio o simplemente poder ocupar un espacio propio (Echeverría, 2009).

La asequibilidad a la vivienda debe ser valorada por factores de su calidad como hábitat y en particular por su contribución en el mejoramiento de factores de sostenibilidad social. La asequibilidad debe estar asociada a la valoración sobre el bien que se adquiere y referida a la flexibilidad y adaptabilidad de las tipologías, las formas de producción y las estrategias financieras; y no en abstracto, como suele ocurrir, que la asequibilidad remite a contabilizar numéricamente el acceso a una solución de vivienda, sin que remita al asunto cualitativo de la misma.

El rol de la vivienda, en clave de hábitat, debe apuntalar procesos sostenibles para las comunidades involucradas, que cualifique su conocimiento y habilidades y soporte la generación de la economía social, desde el mismo proceso de producción de la vivienda. La vivienda no debe concebirse en función de un motor del desarrollo que sólo apunta la generación de empleo de corto plazo, corta duración, débil cumplimiento de derechos laborales y que mantenga la latencia de las precarias condiciones del conocimiento y técnicas de los habitantes involucrados.

La sostenibilidad del hábitat no es sólo ecológica sino que implica la sostenibilidad de tejidos sociales y culturales y de dinámicas y redes económicas de los habitantes.

La vivienda, en clave de hábitat, no puede quedar atrapada en el falso dilema entre calidad y cantidad.

Es preciso ampliar el universo de protagonistas y procesos en la construcción del hábitat. Los sistemas de producción del hábitat incorporan un tejido de acciones que coexisten, del cual participan diversas formas de producción y múltiples actores y concreciones del espacio, obedeciendo a las lógicas particulares en los distintos contextos, habilidades, recursos, condiciones y circunstancias y formas de habitar. En tal sentido debe abrirse los instrumentos

² El texto subrayado fue publicado por M.C. Echeverría en: Revista Invi No. 50, Chile: 2004, y luego dentro de un capítulo de la Publicación *¿Qué es el hábitat? Las preguntas por el hábitat*, UNAL, CEHAP, Medellín: 2009. Preocupa que Isvimed lo retome, sin dar créditos a su autora, en el documento electrónico titulado "Qué es el hábitat", en su página web: http://www.viviendamedellin.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=117&Itemid=122 . Por su parte la frase "¿Qué es el hábitat?" corresponde así mismo a una parte del título de dicha publicación de la UNAL).

de la política para habilitar una participación sinérgica de todo este sistema de producción del hábitat contrarrestando la concentración de sus recursos institucionales, materiales y financieros sobre el sector formal y el triángulo actualmente beneficiado: propietarios del suelo, sector de la construcción e inmobiliario y sistema financiero.

Debe reconocerse que muchos proyectos de intervención pública, privada e incluso comunitaria muchas veces, en lugar de contribuir en la construcción del hábitat del habitar, por el contrario, incluso destruyen hábitat

En hábitat es preciso indagar por [la capacidad de las políticas, planes o proyectos en] la producción (gestación, creación, preservación, destrucción, transformación, desenvolvimiento) de relaciones cotidianas, sociales, políticas, económicas, culturales, materiales y bióticas que permiten, o inhiben, el desenvolvimiento del ser (individual y colectivo) a propósito de su realización y del ejercicio de su habitar en el tiempo y el espacio (Echeverría, 2009).

¿Cómo pensar, un proceso de formulación en el orden político?

¿Cuáles serían los ámbitos de viabilidad política de un proyecto de tal naturaleza y los ámbitos de actuación requeridos?, por ejemplo, desde la conceptualización, el sentido, la norma y la proyectación sobre: suelo urbano, aprovechamiento económico del espacio, uso y formalización del espacio público, vivienda, movilidad, etc.

Indagar por nuevas formas para identificar los sujetos y actores urbanos de nuestras ciudades contemporáneas, para lo cual no bastan las categorías tradicionales genéricas de pobladores, habitantes, mujeres, jóvenes

Acercarnos más a los habitantes y otras tramas de hábitats de la ciudad para reconocerlos desde las distintas realidades desde las que habitan la ciudad y comprender cómo tejen su sistema relacional con ésta, es decir su trama de vida urbana.

Reconocer distintas espacialidades, además de las estudiadas como el barrio o la zona, como construcciones espaciales no indagadas aún. (Echeverría, 2009).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS SOBRE EL TEMA

ARBOLEDA G., Elizabeth, (2007), *Fronteras borrosas en la construcción conceptual y fáctica del hábitat. Relaciones centro periferia, caso sector San Lorenzo. Medellín*, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, Colección Maestría en Hábitat, No. 5, Escuela del Hábitat, CEHAP. (Resultado de la Tesis de Maestría, Unal, Sede Medellín, dirigida por Echeverría, María Clara).

BOURDIEU, Pierre (s.f.), *La lógica de los campos**, Entrevista *Director de Estudios en la Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales). En: <http://pierre-bourdieu.blogspot.com/2006/07/la-lgica-de-los-camposentrevista.html>

CORTINA, Adela (1999) *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*, Alianza, Madrid.

CUERVO C., Juan José (2008), *Hábitat: El tránsito de la casa individual a la casa compartida. El inquilinato en Niquitao, Medellín*, Tesis de Maestría en Hábitat, Unal, Sede Medellín (sin publicar, entregada, aún sin sustentar) (Tesis dirigida por Echeverría R., María Clara).

DE CERTEAU, Michel (2000) *La invención de lo cotidiano. 1 Artes de Hacer*, Universidad Iberoamericana, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, México

ECHEVERRÍA R., M. Clara (2003), *Hábitat versus vivienda. Mirada crítica al vivendismo*. Reflexión presentada en el Seminario-Foro Internacional: La construcción del hábitat popular: Experiencias de intervenciones urbanas, arquitectónicas, tecnológicas y pedagógicas, Dpto. de Investigaciones, Facultad de Arquitectura, Universidad La Gran Colombia, Bogotá.

ECHEVERRÍA R., María Clara (2004), *Ascensos y descensos en la Vivienda: Mirada desde Medellín*, en: Revista del Instituto de la Vivienda N° 50, Universidad de Chile, Facultad de Arquitectura, Instituto de la Vivienda Invi, Santiago, Chile, p. 21-69.

ECHEVERRÍA R., María Clara; RINCÓN P., Análida (2000), *Ciudad de territorialidades. Polémicas de Medellín*, Centro de Estudios del Hábitat Popular Cehap, Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, Medellín.

ECHEVERRÍA R., María Clara; ARBOLEDA, G., Elizabeth; MEJÍA, E., Mónica; CARDALES B., Andrés (2007) *Habitar ciudad. Estado del Arte en Medellín 1981-2005*, Serie Investigaciones, No 24, Escuela del Hábitat Cehap, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, Medellín

EKAMBI-SCHMIDT (1974) *La percepción del hábitat*, Colección Arquitectura Crítica, Ed. Gustavo Gili, Barcelona.

HEIDEGGER, Martin (1989), *Construir, morar y pensar*, traducción Samuel Ramos, en: Revista Camacol, Vol 12 N° 2 Edición N° 39, junio/89, Ed. Camacol, Bogotá, D.E.

LEFEVRE, Henry (1969) *El derecho a la ciudad*, Historia, Ciencia, Sociedad N° 44, Ed. Península, 4ª edición, 1978, Madrid.

LEFF, Enrique (2002), *Saber Ambiental, Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*, Ed. Siglo XXI, México.

LEROI-GOURHAN, André (1971), *El gesto y la palabra*, Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela, Caracas.

MORENO, Cecilia Inés y MÚNERA, Ana Mercedes, et. Alt. (1998), *La vivienda: una clave para tejer la ciudad*, estudio realizado para el Plan Estratégico de Medellín y el Área Metropolitana, Medellín.

PEREZ Álvarez, Alex (2005), *Maniobras de sobrevivencia en la ciudad. Territorios de trabajo informal infantil y juvenil en los espacios públicos del centro de Medellín*, Ensayos Laborales 14, Escuela Nacional Sindical. (Resultado de la Tesis de Maestría, Unal, Sede Medellín, dirigida por Echeverría, María Clara).

SENNET, Richard (1994), *Carne y piedra. El cuerpo y la ciudad en la civilización occidental*, Alianza Editorial, Madrid.

YORY, Carlos Mario (1998) *Topofilia o la dimensión poética del habitar*, Ed. Ceja, Santa Fe de Bogotá.